



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 000037-2026-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA CARGO DIRECTIVO

Lima, 14 de agosto de 2026

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000017-2026-SUNAT/700000, se encargó al señor Jorge Luis Tam Lau el cargo directivo de Jefe de la Oficina Técnica de los Recursos de Seguridad Social de la Intendencia Nacional de Gestión de Procesos;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el literal f) del artículo 12 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 14 de agosto de 2026, la encargatura del señor JORGE LUIS TAM LAU en el cargo directivo de Jefe de la Oficina Técnica de los Recursos de Seguridad Social de la Intendencia Nacional de Gestión de Procesos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al señor JOSE ANTONIO PEÑA RIVERA, a partir del 14 de agosto de 2026, el cargo directivo de Jefe de la Oficina Técnica de los Recursos de Seguridad Social de la Intendencia Nacional de Gestión de Procesos, con retención de su cargo de Intendente Nacional de Gestión de Procesos.

Regístrese y comuníquese.

RICARDO ARTURO TOMA OYAMA
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA